



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6177/

MAT: APRUEBA CONTRATO
KARINA CONTRERAS
SÁNCHEZ, ASISTENTE DE
PÁRVULOS, JARDIN
"ARCOÍRIS"

LAJA, 02 de octubre 2014.-

VISTOS:

- 1.- Licencia médica N° 1-33684562 presentada por la Sra. Elda Pérez Asistente de Párvulos del Jardín Infantil "Arcoíris".
- 2.- Contrato de Trabajo: Srta. Karina Andrea Contreras Sánchez, celebrado con fecha 30.09.14
- 3.- Las disposiciones del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el Contrato de Trabajo de fecha 02.10.14 suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	Karina Andrea Contreras Sánchez
R.u.t.	
Establecimiento	Jardín Infantil "Arcoíris"
Cargo	Asistente de Párvulos
Jornada	44 hrs.
Inicio	02 de octubre de 2014
Hasta	Término licencia médica Sra. Elda Pérez Acuña, salvo que se prolongue más allá del 31.12.14, en cuyo caso terminará en esta última fecha.
Origen de la vacante	Licencia médica Sra. Elda Pérez Acuña
Financiamiento	Gestión

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto a la cuenta 11405 "Aplicación de Fondos en Administración" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REMÍTASE** los antecedentes a la Contraloría Regional.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



[Firma]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Contraloría Regional (2)
- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM ✓